

Mensaje

**Honorable Federico Hernández Denton
Juez Presidente
Tribunal Supremo de Puerto Rico**

**Inauguración del
Archivo Notarial para el Distrito de Ponce**

Ponce, Puerto Rico

16 de mayo de 2011

Buenas tardes.

Me complace sobremanera estar aquí, en la Región Judicial de Ponce, compartiendo con todos ustedes la inauguración de este nuevo Archivo Notarial.

Aunque nos unimos al Saludo Protocolar, en nombre de la Rama Judicial, y en el mío propio, quiero expresar en nuestro más profundo agradecimiento al Municipio Autónomo de Ponce, en

especial a su Alcaldesa, la Hon. María “Mayita” Meléndez Altieri, por facilitar las gestiones para que en el día de hoy podamos anunciar la ubicación del Archivo Notarial de Ponce en estas excelentes instalaciones de la Biblioteca Municipal e Infantil Mariana Suárez de Longo.

La ubicación del Archivo Notarial de Ponce en estas instalaciones representa un excelente modelo de colaboración intergubernamental, entre la Rama Judicial y el Municipio Autónomo de Ponce, que demuestra que los retos que se enfrentan conjuntamente pueden producir las alternativas viables y las soluciones efectivas que servirán mejor a nuestro Pueblo.

Estas instalaciones de la Biblioteca Municipal resultan idóneas para albergar adecuadamente y proteger la integridad de la obra notarial del Distrito de Ponce, y para allegar nuestros servicios a los ciudadanos y ciudadanas, notarios y notarias, del Distrito. En ellas, la Oficina de Inspección de Notarías también tendrá la facilidad de coordinar y ofrecer orientación a la ciudadanía que nos visite sobre materias de interés público, como son: el otorgamiento de testamentos, poderes, donaciones, y otras materias relacionadas al ámbito civil y notarial. Además, nos brindará la oportunidad de utilizar los recursos disponibles en las mismas, para ofrecer adiestramiento a los notarios en los procesos

de mecanización notarial --como lo es la Radicación Electrónica de Índices Notariales-- y el acceso a la tecnología para quienes no poseen el equipo o no tienen los medios económicos.

II.

Iniciativas como estas que hoy inauguramos, unidas a otras que hemos inaugurado en el pasado, no operan en el vacío. Las mismas surgen como resultado de la implementación del Plan Estratégico de la Rama Judicial para los años 2007 al 2011, documento en el cual se identificaron los objetivos que --como Rama de Gobierno-- debíamos alcanzar para lograr una nueva visión de justicia.

Desde su adopción, este servidor, unido a todos los demás componentes de la Rama Judicial que administro, hemos trabajado incansablemente para concretar lo que inicialmente conceptualizamos. Por eso, para nosotros resulta una gran satisfacción profesional y personal el presenciar eventos como este que marcan el logro de nuestras estrategias.

En ese sentido, una de las metas más importantes para la Rama Judicial, impuestas en nuestro Plan Estratégico, lo fue, y lo es, mejorar los servicios de la Oficina de Inspección de Notarías (ODIN). Por ello, durante el proceso de elaboración de nuestro Plan Estratégico, reconocimos que la complejidad y el volumen de los negocios jurídicos

de estos tiempos requerían la evolución del notariado puertorriqueño y que se adoptaran medios modernos para responder a las necesidades ciudadanas.

Con ello en mente, y como parte de las iniciativas para lograr el mejoramiento de la función notarial y la modernización de los procesos en la Oficina de Inspección de Notarías, la Rama Judicial diseñó y desarrolló el sistema de Radicación Electrónica de Índices, conocido por sus siglas como REN. Este sistema, que inició operaciones de manera experimental en marzo de este año, ya cuenta con una comunidad de notarios activos en el sistema que alcanza un total de 1,265, de los 8,806 notarios

admitidos a la práctica en Puerto Rico. El referido sistema permite que los notarios puedan cumplir con su obligación de radicar sus índices mensuales de actividad notarial ante la Oficina de Inspección de Notarías desde la comodidad de sus oficinas o residencias, a través de la red electrónica.

Para los notarios, el sistema REN cuenta con todas las salvaguardas de seguridad necesarias para garantizar la conservación y confidencialidad de la información que se remite. Además, les permite la impresión de los informes y la verificación de su presentación, lo que de seguro será útil para administrar sus despachos.

Para la Oficina de Inspección de Notarías, la información de los índices de actividad notarial que hasta ahora se notificaba en papel, se entregaba personalmente o por correo y requería de entrada manual a una base de datos para poder utilizarla, ahora se recopilará en un tiempo mínimo. Esto nos permitirá el registro, notificación y archivo de todos los índices mensuales de manera rápida y segura. Propicia, además, la recopilación inmediata de datos que pueden ser utilizados para identificar y atender con agilidad las necesidades de la notaría, ofrecer mejores servicios a los notarios y a los ciudadanos en general, y adoptar nuevas estrategias y planes de trabajo efectivos.

Como se puede apreciar, la adopción y operación de este sistema representa un paso adelante en la transformación de la función notarial hacia una nueva era, con una visión ágil y eficiente para responder a las necesidades de la sociedad. Este y otros proyectos que hemos desarrollado durante los últimos años--entre los que se encuentran el Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC) y el Registro Único de Abogados y Abogadas (RUA)--, ciertamente también nos acercan cada día más a la adopción del sistema de radicación electrónica de documentos en nuestros tribunales y a la transformación integral de los procesos judiciales.

III.

En fin, todas estas iniciativas que hoy le reseñamos, unidas a eventos como el que celebramos hoy, están dirigidas al cumplimiento de nuestra misión de impartir justicia, desde una perspectiva de acceso, independencia, diligencia, sensibilidad, imparcialidad, compromiso y excelencia. Realmente, en todos nuestros esfuerzos, nuestra mayor motivación y satisfacción es lograr el bienestar presente y futuro de nuestra sociedad y nuestros ciudadanos.

En esa dirección sepan que precisamente esta mañana, aquí mismo en Ponce, inauguramos la feria educativa **Expo Tribunales** en el Centro

ComercialPlaza del Caribe. A través de toda la semana, funcionarios de la Rama Judicial ofrecerán al público información valiosa sobre el funcionamiento de los tribunales y sobre los servicios que ofrecemos a la ciudadanía. Los invitamos a visitar nuestros exhibidores y a que conozcan más sobre nuestros proyectos y servicios.

En fin, les doy, formalmente, la bienvenida a esta nueva sede del Archivo Notarial de Ponce, y les invito a ser parte del proceso de transformación de la Rama Judicial.

Muchas gracias.